

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INSERBASOIL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2.016, siendo las 8H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle Chimborazo No.106 y Velasco Ibarra, casa B7, Cumbayá, se reúnen todos los accionistas de la Compañía INSERBASOIL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La señorita Andra Natasha Schraeder Amores, por sus propios y personales derechos, propietaria 148 acciones; y,
- 2) La señora Martha Julia Prado Vizuite, por sus propios y personales derechos, propietaria de 652 acciones.

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidenta, la señora Martha Prado Vizuite; y, en calidad de Secretaria, la señorita Natasha Schraeder, Gerente General de la Compañía. La Presidenta propone el siguiente punto del orden del día:

**1. RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES E INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, ASI COMO DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION;**

**2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015;**

**3. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015;**

**4. BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES;**

**5. NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES E INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, ASI COMO DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION.- Por Secretaria se revisa los Balances y Estados Financieros e Informes del Gerente General y Comisario, relativo al Ejercicio Económico del año 2014, aclarándose que lamentablemente no existe el acta

de Junta General correspondiente que haya aprobado dichos informes. La Junta General de Accionistas, en forma unánime, con el 100% del capital social, resuelve aprobar en todas sus partes, los balances y estados financieros e informes correspondiente al año 2014 constantes en la contabilidad de la Compañía, dejando constancia de la abstención de emitir su voto por parte de la Gerencia General, por expresa disposición de la Ley; de igual forma los presentes en forma unánime ratifican todas y cada una de las actuaciones de la administración de la Compañía.

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** Respecto del informe que ha sido presentado por la Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2015, se pone en consideración de la Junta, el mismo que es aprobado en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente.-

Se entra a tratar el **TERCER DEL ORDEN DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** Luego del respectivo análisis del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015, se **RESUELVE** aprobarlo íntegramente en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, en los términos que han sido presentados a la Junta, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia General, por expresa disposición de la Ley.-

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.-** La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2015. Luego de varias deliberaciones, la Junta General **RESUELVE**, en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, resuelve aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2015; esto es, el Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, se deja constancia de la abstención de emitir su voto del Gerente General, por expresa disposición de la Ley. De igual forma, la Junta General aprueba la presentación de los mismos tanto a la Superintendencia de Compañías y así como al Servicio de Rentas Internas.- Además, una vez que la Gerencia General explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2015 y que se encuentran reflejados en los balances, aclarándose que se generó una utilidad, por lo tanto por unanimidad la Junta resuelve acoger las sugerencias de la administración, en lo relativo a que la misma se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.-

Se entra a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIOS DE LA COMPAÑIA.-** En virtud de que están por caducar los nombramientos de Presidente y Gerente General de la Compañía, así como se debe designar en forma anual a los Comisarios, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve reelegir como **PRESIDENTA** de la Compañía a la señora **MARTHA JULIA PRADO VIZUETE**; reelegir como **GERENTE GENERAL** de la Compañía a la señorita **ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES**, quienes ejercerán sus funciones por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de sus nombramientos en el Registro

Mercantil del Cantón Quito; y, COMISARIO PRINCIPAL, al señor LUIS PAUCAR INGA y COMISARIO SUPLENTE, al señor CARLOS SANTIAGO DIAZ OQUENDO, quienes ejercerán sus funciones por el período estatutario de UN AÑO.- Se autoriza para que proceda a emitir los nombramientos respectivos y gestionen su inscripción.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 9H48.-



f) **Martha Julia Prado Vizuite**  
**PRESIDENTA - ACCIONISTA**



f) **Andrea Natasha Schraeder Amores**  
**SECRETARIA - ACCIONISTA**